

SOLICITUD DE PRECIOS REDUCIDOS DEL COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2018-2019

Madrid, 12 de junio de 2018

Estimadas Familias:

En los centros privados concertados el comedor constituye un servicio escolar complementario cuyo precio es fijado por los propios titulares, así pues, en estos centros se financiará la diferencia entre el precio del menú para centros públicos y los precios reducidos, según lo establecido en el artículo 4 de la Orden 2619/2017, de 13 de julio.

Los alumnos que presenten estas solicitudes deberán acogerse a una de estas 4 modalidades y entregar obligatoriamente la documentación correspondiente:

1. **Modalidad Renta Mínima de Inserción:** El solicitante adjuntará el documento de autorización de la consulta de RMI, conforme al modelo recogido como ANEXO I.
2. **Víctima del Terrorismo y Víctimas de Violencia de Género:** El solicitante adjuntará la resolución del Ministerio del Interior del reconocimiento de la situación de Víctima del Terrorismo. En el caso de víctimas de violencia de género, deberá entregar la orden de protección
3. **Acogimiento Familiar:** El solicitante adjuntará copia de la resolución judicial del acogimiento o certificado de la comisión de tutela actualizada que acredite que el alumno se encuentra en situación de acogimiento familiar.
4. **Renta:**
 - a. Si el solicitante presentó la declaración de la renta del ejercicio 2016, adjuntará el documento de autorización de la consulta a la AEAT para comprobación de que la renta per cápita de la unidad familiar en el ejercicio 2016 es inferior a 4.260€, conforme al modelo recogido como ANEXO I. En caso de no autorizar, deberá presentar un certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativo de la renta de 2016
 - b. Si el solicitante no presentó la declaración de la renta del ejercicio 2016, presentará:
 - i. Informe de vida laboral positivo o negativo de la Seguridad Social acompañado de las correspondientes nóminas o certificado del empleador en el que se determinen los ingresos del trabajador, o
 - ii. Documento expedido por los servicios sociales municipales en el que consten los ingresos de que dispone la unidad familiar

IMPORTANTE: No será posible la aplicación del sistema de precios reducidos establecido por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a aquellas familias que no estén al corriente de las cuotas del servicio de comedor escolar (Instrucción Duodécima de la Resolución del Director General de Becas y Ayudas a la Educación por la que se dictan Instrucciones para la gestión de los precios reducidos del menú escolar a aplicar durante el curso 2018-2019, de fecha 29 de mayo de 2018)

Las familias deberán descargarse de la web del colegio o de EDUCAMOS la solicitud y entregarla en Secretaría debidamente cumplimentada, así como el Anexo I si están dentro de la modalidad de Renta y Renta Mínima de Inserción **ANTES DEL PRÓXIMO 6 DE JULIO DE 2018**

**SOLICITUD
PRECIOS REDUCIDOS DEL COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO
2018/2019**

ALUMNO 1:

Apellidos y Nombre: _____ Curso: _____

ALUMNO 2:

Apellidos y Nombre: _____ Curso: _____

ALUMNO 3:

Apellidos y Nombre: _____ Curso: _____

ALUMNO 4:

Apellidos y Nombre: _____ Curso: _____

PADRE/TUTOR:

Apellidos y Nombre: _____

MADRE/TUTORA:

Apellidos y Nombre: _____

Miembros que componen la unidad familiar:

Documentación aportada:

- Modalidad Renta Mínima de Inserción** (Adjuntar resolución actualizada de la Consejería de Asuntos Sociales)
- Modalidad Víctima de Terrorismo** (Adjuntar resolución del Mº del Interior)
- Modalidad Acogimiento Familiar** (Adjuntar resolución judicial)
- Modalidad Renta** (Adjuntar Anexo I)

NOTA: Este anexo no será válido si no va acompañado de la documentación acreditativa del número de miembros de la unidad familiar.

Madrid, ____ de _____ de 2018

Firma del Padre y/o Madre o Tutor



ANEXO I
(Para las modalidades de Renta y Renta Mínima de Inserción)

D/D^a. _____ con NIF/NIE nº _____ y

D/D^a. _____ con NIF/NIE nº _____

a los efectos del procedimiento de precios reducidos del menú escolar para el curso 2018-2019

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre),

AUTORIZO la consulta de mis datos personales

NO AUTORIZO la consulta de mis datos personales y **APORTO** los siguientes documentos:

- Certificado de la renta del ejercicio 2016 emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de todos los miembros que figuran en el encabezado.
- Resolución de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales actualizada que acredite que la familia es perceptora e Renta Mínima de Inserción.

En Madrid, a _____ de _____ de 2018

Firma del padre/tutor

Firma de la madre/tutora

(Este documento deberá ser firmado SIEMPRE por los miembros de la unidad familiar que figuren en el encabezado, se opongán o no a la consulta de datos)

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.